LICEO LUMEN

MANEJO DE ENFERMEDADES

Categoría:

Protocolos de Cuidado y Bienestar Infantil

Responsables:

- Mentor encargado del aula.
- Principal Lumen para supervisión y toma de decisiones en emergencias.

Propósito y Alcance:

Establecer pautas claras para el manejo inicial de enfermedades en los niños, identificar síntomas de alarma y aplicar tratamientos paliativos adecuados mientras se informa y coordina con los padres sobre las acciones realizadas.

Aplica a todos los niños y al personal del Liceo Lumen.

Definiciones y Términos Clave:

- Síntomas de alarma: Indicadores de posibles complicaciones que requieren atención inmediata, como fiebre alta, diarrea, dolor de cabeza persistente, vómito, dificultad para respirar, somnolencia extrema o malestar general intenso.
- Tratamientos paliativos: Medidas inmediatas para aliviar el malestar del niño mientras se toma una decisión sobre atención médica adicional.

• **Autorización paterna:** Consentimiento informado para aplicar medidas específicas en el manejo de la enfermedad.

Procedimiento Detallado:

1. Identificación de síntomas de alarma:

- Evaluar al niño si presenta:
 - Fiebre (temperatura superior a 38 °C).
 - Diarrea recurrente.
 - Vómito persistente.
 - Dolor de cabeza intenso.
 - Malestar general fuerte.
 - Dificultad para respirar o somnolencia extrema.
 - Otros síntomas que afecten significativamente su bienestar.

2. Tratamientos paliativos iniciales:

Para fiebre alta:

- Administrar un baño tibio.
- Usar medicamentos básicos como acetaminofén, previa autorización del padre por WhatsApp.

Para diarrea:

- Fomentar la hidratación con agua o suero oral.
- Cambiar ropa y limpiar al niño inmediatamente.

Para malestar general:

- Ofrecer aromáticas suaves como manzanilla (si es seguro para el niño).
- Permitir descanso en un lugar tranquilo y cómodo.

Para dolor de cabeza:

Mantener al niño en un ambiente fresco y tranquilo.

 Administrar medicamentos básicos con autorización previa de los padres.

3. Comunicación con los padres:

- Informar de manera inmediata a los padres sobre los síntomas que presenta el niño y los tratamientos paliativos que se aplicarán.
- Obtener autorización escrita por WhatsApp o llamada telefónica antes de administrar medicamentos o realizar intervenciones adicionales.

4. Atención en caso de gravedad o accidentes:

- Si los síntomas se agravan o ocurren accidentes:
 - Contactar al seguro médico del niño y coordinar la atención inmediata.
 - En casos de emergencia, llamar a la ambulancia y contactar a los padres de forma simultánea.
 - Aplicar el Protocolo de Novedades del Aula para documentar el evento y garantizar seguimiento.

5. Registro de acciones:

- Documentar todas las medidas realizadas en el formato institucional, incluyendo:
 - Síntomas presentados.
 - Tratamientos paliativos aplicados.
 - Autorizaciones recibidas.
 - Observaciones adicionales.

Materiales o Recursos Necesarios:

- Termómetro, medicamentos básicos y suero oral.
- Toallas limpias y ropa de cambio.

• Formato institucional de registro.

Acceso a medios de comunicación (WhatsApp y teléfono).

Medidas de Control y Seguimiento:

Supervisión diaria por parte del Principal Lumen para garantizar que las medidas se realicen adecuadamente.

 Revisión periódica de registros para identificar patrones de enfermedad y mejorar las prácticas de manejo.

Excepciones y Casos Especiales:

 En casos de alergias conocidas o restricciones médicas específicas, seguir las indicaciones proporcionadas por los padres o el médico del niño.

Consecuencias por Incumplimiento:

Advertencia verbal para el personal que omita los pasos del protocolo.

 Observación formal en el historial del personal en casos de negligencia o incumplimiento recurrente.

 Capacitación obligatoria en primeros auxilios y manejo de enfermedades.

Fecha de Emisión y Revisión:

• **Emisión:** julio 2024.

Revisión: anual.

